Son 90 r.s

ATHA-FHPA-DH-3-20-85

El Depositario de Caudales pagará á D.n Juan Josef de Leaniz Barrutia por tres dias ocupados á la Ciudad de Vitoria, á liquidar los Mensuales, y gastos causados en el seguimiento del pleyto con la Exma. S.ra Condesa de Mora, y que esta M. N. Prov.a debe abonar la mitad, cuyas liquidaciones ha practicado, y serán abonados en C.ta. Aramayona Mayo 30 de 1820.

Jose de Echavarria

Julian Domingo de Echavarria

Pablo de Losada

Recibi Leaniz Barrutia

Por su m.do

Ricardo Nezgara
sec.o